

# FICHA DE ANÁLISIS DE CONTEXTO

## Subregional

ARAUCA

Julio 2021



### Dinámicas de la Victimización a Comunidades NARP<sup>1</sup> en la Subregión PDET Arauca<sup>2</sup> (2019-2020)

La importancia estratégica de la subregión PDET Arauca está relacionada con su ubicación, ya que comparte frontera con la República Bolivariana de Venezuela y se encuentra en el área de influencia del Parque Nacional Natural Nevado del Cocuy, por lo que se configura como un corredor estratégico para la movilidad entre los departamentos de Casanare, Boyacá y Arauca. (FIP, 2014).

De acuerdo con el Ministerio del Interior, en esta subregión PDET existen 3 consejos comunitarios, todos ubicados en el municipio de Arauquita.

La población NARP se ha visto afectada principalmente, por el desplazamiento forzado asociado a la violencia vivida en sus territorios, lo que ha debilitado sus procesos organizativos y ha impactado su identidad cultural. (UNHCR, 2012). Cabe mencionar que fue promulgado el Decreto Ley 4633 de 2011 como marco normativo para su atención, asistencia, reparación integral y restitución de tierras.

## Factores subyacentes y vinculados

- ▶ Su formación geográfica, que presenta una continuidad regional entre la cordillera Oriental, el piedemonte y el llano, con zonas montañosas en la parte occidental y terrenos planos en el centro y la parte oriental, favorece el **repliegue y abastecimiento de los grupos armados** (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2002)
- ▶ La subregión cuenta con una importante **riqueza hídrica** derivada de los ríos Arauca, Cravo Norte, Tame, Banadia y Cusay, los cuales son utilizados, entre otras cosas, para el desarrollo de actividades ilícitas como **el narcotráfico y el contrabando** (FIP, 2014).
- ▶ La economía de los municipios de esta subregión depende en gran parte de la **industria de los hidrocarburos**. Por ella pasan el complejo petrolero más grande del país, Caño Limón – Coveñas, y el Oleoducto Bicentenario, de igual manera, operan empresas como Ecopetrol, Occidental Colombia y Oxy (Rutas del Conflicto, s.f.).

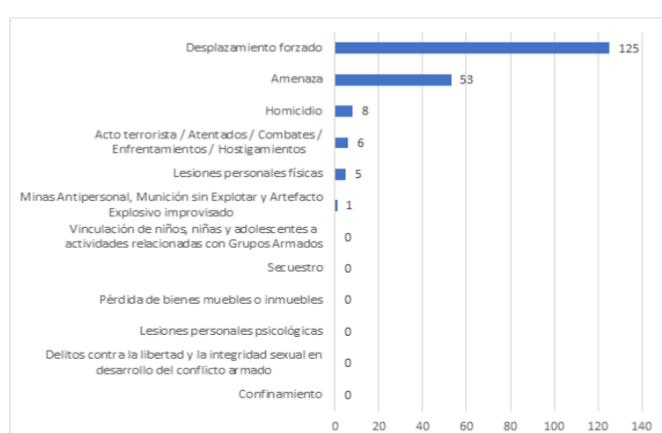
## Cifras del Registro Único de víctimas (RUV)



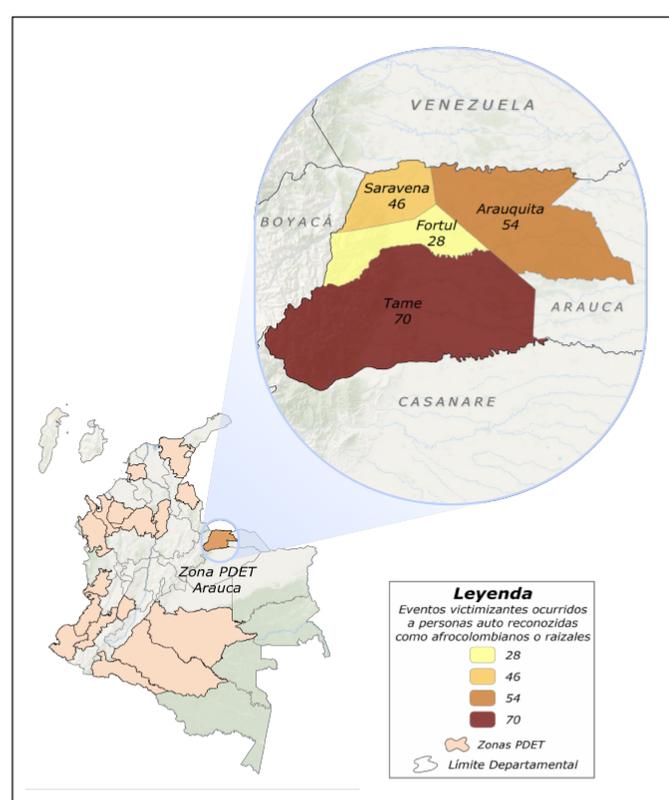
De acuerdo con el RUV<sup>3</sup>, entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020<sup>4</sup> ocurrieron 198 eventos<sup>5</sup> de tipo individual, asociados a todos los hechos victimizantes, que afectaron a población que se autorreconoce como NARP en municipios de la subregión PDET Arauca.

- ▶ Los hechos victimizantes más recurrentes son el desplazamiento forzado (63,1%) y la amenaza (26,7%)

Gráfica 1. Eventos individuales ocurridos en la subregión PDET Arauca por hecho victimizante (2019-2020)



Mapa 1. Total de eventos individuales por municipio de ocurrencia (2019 - 2020)



- ▶ De igual forma, durante el periodo analizado se incluyó en el RUV 1 evento tipo masivo ocurrido en Fortul en el primer semestre de 2019, que corresponde al hecho de acto terrorista.
  - Una de las personas incluidas por este evento se autorreconoce como NARP.
- ▶ Por estos eventos, tanto individuales como masivos, han sido incluidas 143 víctimas únicas<sup>6</sup> que se autorreconocen como población NARP<sup>7</sup>, de las cuales:
  - 53,8% son mujeres.
  - 94,4% se autorreconoce como negro(a) o afrocolombiano(a), 2,8% como palenquero y 2,8% como raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
  - 9,8% reportó alguna discapacidad.
  - 33,6% son niños, niñas y adolescentes, es decir que tienen entre 0 y 17 años actualmente.

## Situación actual



- ▶ En 2019 la Defensoría del Pueblo emitió la alerta temprana estructural No. 029 sobre los municipios de Arauquita, Fortul, Tame y Saravena. En 2020 emitió un seguimiento a esta alerta.
  - La **escalada de violencia** contra la Fuerza Pública, las autoridades regionales y locales, y la población civil, por cuenta del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Grupo Armado Organizado Residual (GAOR) Martín Villa frente 10.
  - La aparición de **panfletos amenazantes** de presunta autoría de grupos sucesores del paramilitarismo autodenominados como “Águilas Negras”, “AGC” y “Bloque Oriental de las AUC”.
  - La situación política, institucional, económica y social que afronta el vecino país Venezuela, cuyos efectos tienen un alto impacto en el territorio araucano.

<sup>1</sup> Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras (NARP)

<sup>2</sup> La subregión PDET comprende los municipios de Arauquita, Fortul, Saravena y Tame.

<sup>3</sup> Cifras con corte al 01 de julio de 2021

<sup>4</sup> Es importante tener en cuenta que, de acuerdo con el artículo 155 de la Ley 1448 de 2011, la víctima tiene dos años a partir de la ocurrencia del hecho para presentar su solicitud para la inclusión en el registro, razón por la cual, es posible que algunos eventos recientes aún no hayan sido declarados. Sumado a esto, se destaca que la cifra no es equivalente al total de eventos ocurridos en el territorio, pues no todas las víctimas hacen su declaración ante el Ministerio Público.

<sup>5</sup> Ocurrencia de un hecho victimizante a una persona, en un lugar (municipio) y en una fecha determinada.

<sup>6</sup> Víctima identificada de manera única, ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.

<sup>7</sup> La pertenencia étnica, la discapacidad y el género de las víctimas que se relacionan en este documento parte del autorreconocimiento que hace el deponente al momento de su declaración.